

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36985** *MAVAL SEGURIDAD, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 636/2010, ejecución número 196/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Alarcón Dupont, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 02/11/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Maval Seguridad, S.L., por importe de 36.555,66 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 11 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110083288-1**